

PARTICULAR

Montevideo, 7 de julio de 2026.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Rodrigo Goñi

Presente

EXPOSICIÓN ESCRITA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Educación y Cultura, y por su intermedio, al Consejo Directivo Central (CODICEN) de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y a la Dirección General de Educación Inicial y Primaria.

La Escuela Especial N.º 131 de la ciudad de Tranqueras cumple un rol fundamental dentro de la comunidad, formando parte del Complejo Educativo Inclusivo y Comunitario de Tranqueras, un proyecto que representa un verdadero avance en materia de educación inclusiva, integración y generación de oportunidades para niños, niñas y sus familias.

La educación especial constituye una herramienta indispensable para garantizar el derecho a la educación de aquellos estudiantes que requieren apoyos específicos, promoviendo su desarrollo integral, autonomía, inclusión social y participación plena dentro de la comunidad educativa.

En este sentido, resulta importante destacar que la ciudad de Tranqueras cuenta con más de 200 familias vinculadas a situaciones de discapacidad, lo que evidencia la relevancia que tiene esta institución educativa no solo para sus alumnos, sino también como espacio de referencia, acompañamiento y contención para toda la comunidad.

A partir del contacto mantenido con integrantes de la comunidad educativa, se han planteado algunas necesidades que resultan prioritarias para mejorar el funcionamiento diario y fortalecer las condiciones en las que docentes, funcionarios y alumnos desarrollan sus actividades.

Entre las principales necesidades se destacan:

- La adquisición de una impresora y fotocopidora, herramientas fundamentales para el trabajo administrativo, pedagógico y de apoyo a las actividades educativas.

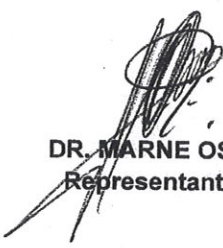
- La instalación de juegos en hierro para el patio, permitiendo generar espacios adecuados de recreación, integración y desarrollo para los alumnos.

- La construcción de un salón multiuso, un espacio destinado a depósito y una sala para Dirección, obras necesarias para atender las demandas actuales de la institución y mejorar la organización de los espacios existentes.

La Escuela Especial N.º 131 representa un pilar fundamental para la inclusión educativa en Tranqueras, brindando respuestas concretas a niños y familias que requieren una atención especializada y comprometida.

Por lo expuesto, se solicita a las autoridades competentes que tengan a bien considerar estas necesidades y evaluar la posibilidad de dar respuesta favorable a los planteos realizados, entendiendo que fortalecer la infraestructura y los recursos de esta institución es apostar a una educación más inclusiva, equitativa y con mayores oportunidades para todos.

Sin otro particular, saludan atentamente,


DR. MARNE OSORIO LIMA
Representante Nacional

CAMARA DE REPRESENTANTES			
DEPARTAMENTO DE ENTRADA Y TRÁMITE			
RECIBIDO	7	7	26
HORA: 10.45 - FUNCIONARIO: MR rotto			